

HEREF HABANERAS

SOCIMI, S.A.U.

Madrid, 30 de Mayo de 2016

HEREF HABANERAS SOCIMI, S.A.U. (la “**Sociedad**” o “**HEREF HABANERAS**”), en cumplimiento con lo previsto en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (“**MAB**”) sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente publica lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

Dado que la Sociedad sigue manteniendo su condición de unipersonalidad, no procede realizar convocatoria de Junta General de Accionistas para la aprobación de las cuentas anuales abreviadas correspondientes a ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015. Una vez el Accionista Único proceda a aprobar las cuentas anuales abreviadas del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2015, se suministrará la información correspondiente al mencionado acuerdo.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.



HEREF HABANERAS SOCIMI, S.A.U.

Roque Rotaeché Ozores
Consejero Delegado